Guayaquil, Abril 3 del 2006.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CUÑATAI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía informo lo siguiente en relación con el Ejercicio Económico de 2005.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis Comparativo de los principales indicadores Financieros del Ejercicio Económico (2005-2004), debo indicar que las cuentas de Activos y Pasivo no han tenido una variación significativa, la mayoría se encuentran igual que el año anterior. El Estado de Resultado arroja una Utilidad del Ejercicio/2005.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Ab. Susana Ortega
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL